



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 03 **Letra:** I **Pág. N°:** 15

Autor/res: Notas Oficiales

Extracto: E/Ref.: Intervención de la Caja Municipal de Préstamos.

Fecha de Entrada: 2023-11-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Intervención de la Caja Municipal de Prestamos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

CAJA MUNICIPAL de PRESTAMOS



Ref.: VENCIMIENTO DE PLAZO DE INTERVENCIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA

AL SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DR. EDUARDO A. TASANO
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Interventor de la Caja Municipal de Préstamos de la Ciudad de Corrientes en el marco de la prórroga de la Intervención dispuesta mediante Resolución N°1878 de fecha 18 de mayo de 2022, emanada del Departamento Ejecutivo Municipal, Ordenanza N°7308 del 30 de noviembre del año 2022, emanada del Honorable Concejo Deliberante y Resolución N°4673 de fecha 06 de diciembre 2022, emanada del Departamento Ejecutivo Municipal, con el fin de poner a vuestra consideración, y si así lo estimare procedente, el inicio de los trámites correspondientes para prorrogar el término de la misma por un nuevo plazo de 360 días hábiles; que si bien la Carta Orgánica N°2236/91, fija el término de noventa (90) días, así mismo establece, que en el caso de ser indispensable ampliar este término, se procederá con el Acuerdo del Honorable Concejo Deliberante.

Motiva esta solicitud la necesidad de continuar con la tarea integral, de estabilización del equilibrio financiero, de la entidad e ir ejecutando las acciones necesarias para su desarrollo y crecimiento económico.

En la etapa de intervención cuyo plazo está venciendo hemos realizado las tareas que permitieron lograr su saneamiento administrativo, jurídico, contable y financiero, proceso que en la actualidad se encuentra abierto, pero que ya ha tenido importantes avances que se mencionan a continuación:

C.P. Guillermo Corrales Meza
INTERVENTOR
Caja Municipal de Prestamos





Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



1) Confección de Balances y Estados de Resultado de la Caja Municipal de Préstamos de la Ciudad de Corrientes. Se han concluido la confección de los estados contables de los periodos 2018, 2019 y 2020, 2021. Los mismos se han presentado al Consejo de Ciencias Económicas, siguiendo las normativas vigentes en la materia. Y también fueron presentados al Honorable Concejo Deliberante, para su tratamiento.

2) Confección de Balances y Estados de Resultado del Fondo Fiduciario de la Obra Pública, FOGOP. Se han concluido la confección de los estados contables de los periodos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Los mismos se han presentado al Consejo de Ciencias Económicas, siguiendo las normativas vigentes en la materia.

3) Que, en relación a las causas judiciales se encuentran en etapa de desarrollo, las mismas han sido informadas en detalle, en el Expte 187-C-20, cuyo breve resumen es el siguiente: Expte 197990/2019, Expte 208663/19, Expte 206971/2019, Expte 225876/2019.

4) Refinanciación de la totalidad de los pasivos de la entidad, los mismos fueron conciliados con los acreedores respectivos, pudiendo determinarse los montos de capital adeudados.

Para el presente ejercicio proyectamos cumplir las siguientes metas:

1) Nueva unidad de negocios CMP: Cajeros Automáticos.

Estamos desarrollando planes de negocios, que permitan incrementar los ingresos de la entidad. Se busca potenciar el área de servicios al ciudadano, con el objetivo de lograr eficiencia en la prestación de los mismos, y que su funcionamiento no implique mayores incrementos en gastos operativos, logrando así capitalizar la estructura actualmente en funcionamiento. Se planea la instalación de dos cajeros automáticos, uno situado en una

P. Guillermo Corrales Maza
INTERVENTOR
Caja Municipal de Préstamos



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



arteria de mucha circulación, pudiendo ser la costanera sur o área adyacente y la otra unidad en Acor.

2) Aplicación activa de la marca Institucional: Se busca adaptar la identidad institucional de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, a fin de comunicar todo con una misma línea, bajo una misma marca.

3) Desarrollo de tecnología que permitan generar energías limpias: siguiendo los ejes de gestión del Municipio, para el ejercicio se planea desarrollar e implementar la generación de energía limpia, mediante el uso de paneles solares, en la Caja Municipal.

4) Crecimiento de la unidad de negocio de correo: para el ejercicio, se planea potenciar en conjunto con Acor, esta unidad de negocio, entrenando a los recursos humanos, para distribuir comunicaciones de la Agencia.

5) Consolidación de la unidad de negocio de los Créditos otorgados por la Caja Municipal de Préstamos: para el ejercicio se planea ir desarrollando nuevas líneas de créditos, que permitan sostener valores acordes al mercado, sin dejar de brindar una alternativa a los agentes municipales a financiarse a tasas más económicas que las disponibles en las casas de crédito e instituciones financieras de la plaza local. Y permitiendo brindar herramientas de financiación a sus necesidades. Actualmente ya están en vigencia, ver línea blanca y verde

6) gestión de la calidad: Diseñar e implementar un Programa de Excelencia en la Operación en la Caja Municipal de Préstamos, que permita establecer metas de mejoras medibles y cuantificables.

C.P. Guillermo Corralis Meza
INTERVENCIÓN
Caja Municipal de Préstamos





Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Las distintas etapas del proyecto se subdividen en: Relevamiento, Diagnostico, Diseño de programa de excelencia, Lanzamiento del programa, Autoevaluación, Acuerdo de plan de mejora.

Este Plan Maestro estará formado por diferentes planes de mejora apuntando al cumplimiento del Programa de Excelencia que deben tener como característica central el involucramiento de todo el personal de la institución. Estos planes serán documentados, será acordados entre todos los colaboradores asignando funciones y responsabilidades.

7) Desarrollo y consolidación en redes de la marca Caja Municipal: consolidación del uso de las redes sociales como canal de comunicación y promoción comercial, para la entidad. Se planea crecer en el uso de la pagina en Instagram orientado a los potenciales clientes externos y el Whatapp para los clientes internos.

8) Desarrollo de sistema propio, que busca renovar y optimizar los sistemas informáticos de la Caja Municipal de Préstamos:

Tras un análisis general, hemos identificado serias deficiencias en la estructura tecnológica. Ante este panorama, hemos decidido actuar para revertir estos problemas y posicionar a la Caja Municipal en una senda de modernización y eficiencia:

Obsolescencia tecnológica: La Caja Municipal opera, en gran medida, con sistemas tecnológicos desactualizados sin conexiones entre sí. Estos sistemas, aparte de no estar acordes a la evolución tecnológica actual, son poco flexibles para adaptarse a las cambiantes necesidades de la entidad.

Sistemas "enlatados" y desarrollos inestables: Se ha detectado la presencia de un sistema enlatado en una versión ya desactualizada, a si como un sistema adicional



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



03

desarrollado internamente que, lejos de resolver los problemas existentes, añade inestabilidad y complicaciones al panorama tecnológico.

Métodos manuales de corrección: Debido a las falencias y limitaciones de los sistemas actuales, varias áreas han tenido que recurrir a soluciones manuales, como el uso extensivo de planillas Excel y procedimientos de corrección manual, lo que incrementa el margen de error y reduce la eficiencia operativa.

Riesgo de seguridad: Los sistemas actuales presentan preocupantes brechas en cuanto a seguridad informática. Esta vulnerabilidad expone a la Caja Municipal a potenciales ataques, manipulaciones indebidas y pérdida de información confidencial.

Dificultad de uso y adaptación: Los sistemas en uso no solo son tecnológicamente antiguos, si no que también resultan difíciles e intuitivos para el usuario final. Esta situación desmotiva al personal y aumenta la curva de aprendizaje para nuevos integrantes o para la adaptación a cambios en los procedimientos.

Oportunidades perdidas:

La rigidez y obsolescencia de los sistemas actuales limita las capacidades de expansión, adaptación y respuesta ante nuevas oportunidades comerciales y de recaudación.

El proceso de transformación que proponemos para comenzar este año se basa en tres pilares fundamentales:

Replanteamiento de la infraestructura actual: Sustituir los sistemas actuales obsoletos por una infraestructura tecnológica moderna y robusta permitiendo que la Caja Municipal pueda realizar sus operaciones de manera más eficiente y segura.

Métodos ágiles y Sprints: Esta modalidad de trabajo asegura que las soluciones se puedan visualizar desde etapas tempranas, adaptándose y modificando de acuerdo a





Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

CAJA MUNICIPAL de PRESTAMOS



feedbacks y necesidades emergentes. Estos ciclos cortos de desarrollo garantizan una adaptabilidad sin precedentes, permitiendo a la Caja Municipal de Prestamos, ver progresos tangibles en tiempos reducidos y asegurando que las soluciones se alineen constantemente con las necesidades de la entidad.

Integración y capacitación: Una vez establecidos los sistemas, se garantiza la actualización constante, además de la formación adecuada de todo el personal de la Caja Municipal para que pueda aprovechar al máximo las herramientas proporcionadas.

Al implementar el programa, la Caja Municipal se beneficiará de la siguiente manera:

Operatividad acelerada: Mediante la automatización y la implementación de sistemas mas intuitivos y amigables, se verá una drástica reducción en tiempos de procesos. Las tareas que antes requerían horas de correcciones manuales o revisiones se simplificaran y agilizaran.

Flexibilidad y escalabilidad: Los sistemas que proponemos están diseñados para adaptarse a las necesidades cambiantes de la Caja Municipal. No solo atenderán las demandas actuales, sino que también se podrán adaptar y expandir a futuras necesidades y desafíos.

Reducción de riesgos: Al implementar soluciones tecnológicas de vanguardia, la seguridad informática de la entidad se fortalecerá enormemente. Se minimizarán las brechas y vulnerabilidad, protegiendo la información confidencial y garantizando la integridad de los datos.

Mejora en la experiencia de usuario: El nuevo sistema estará diseñado pensando en el usuario final. Su interfaz intuitiva reducirá la curva de aprendizaje y aumentará la satisfacción entre los empleados, permitiendo una adaptación más rápida y efectiva a los cambios.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



04

Maximización de recursos: La implementación de la tecnología adecuada asegura que cada recurso, ya sea tiempo, personal o capital, se utilice de la manera más eficiente posible. Las correcciones manuales, las ineficiencias y las redundancias se eliminarán, permitiendo que el personal se concentre en tareas más productivas.

Aumento en la recaudación: Al optimizar operativamente mediante esta solución tecnológica, se potencia la capacidad de la caja municipal para gestionar y procesar una mayor cantidad de operaciones. Esta eficiencia en los procesos se traduce directamente en un aumento en la capacidad de recaudación, y por lo tanto, en mayores ingresos para la entidad.

Posicionamiento estratégico: En la era digital, las organizaciones que se adaptan y adoptan la tecnología no solo sobreviven si no que prosperan. Al modernizar el sistema, la Caja Municipal no solo estará resolviendo problemas presentes, si no posicionándose como líder y referente en el sector.

9) Desarrollo de actividades de capacitación financiera: se planea para el ejercicio llevar adelante actividades de capacitación financiera, para posicionar la marca Caja Municipal y capacitar en el uso de herramientas financieras en general.

En relación a la Situación económica, cabe destacar que la entidad logro cerrar el ejercicio 2022 con un superávit económico, el cual fue logrado mediante el trabajo de estabilización de la entidad. Dicha situación es el primer paso para lograr el crecimiento a mediano y largo plazo, debiendo consolidarse este camino.

Durante el ejercicio 2022, se canceló totalmente la deuda con el Instituto de Previsión Social, objetivo muy importante cumplido, ya que el mismo es necesario para un proceso normal de jubilación, de nuestros trabajadores.

La situación del pasivo de la Entidad presenta como principal acreedor a largo plazo, a la Municipalidad de Corrientes, considerando los estados contables proyectados, al 31 de diciembre del 2022, la deuda no corriente, representa un 46%



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



aproximadamente de los recursos del ejercicio, todo expresado en valores corrientes. Y el ratio deuda no corriente/resultado arroja un valor de 2,51x.

Los índices anteriormente expresados demuestran la necesidad de consolidar el camino del crecimiento para mantener o inclusive incrementar el resultado de la entidad, para tener capacidad de afrontar los pasivos no corrientes.

Resulta de fundamental importancia para obtener el resultado pretendido y encomendado, que la Intervención de la Caja Municipal de Préstamos continúe con las tareas de estabilización y desarrollo que viene llevando adelante; pero resaltando que la tarea aún se encuentra inconclusa, motivo por el cual se presenta esta petición.

En conclusión, el proceso de estabilización y crecimiento proyectado para el presente ejercicio es fundamental para la consolidación económica de la entidad, siendo necesario la prórroga de la intervención por el tiempo peticionado, para dar continuidad a las metas planteadas, que permitan dar cumplimiento a los objetivos generales planteados al momento de decretar la intervención de la entidad.

C.P. Guillermo Corrales Meza
INTERVENTOR
Caja Municipal de Préstamos

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES	
DIRECCIÓN DE INGRESOS Y SALIDAS	
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y SALIDAS	
ENTRADA:	10 ENE. 2023 H.
SALIDA:	10 ENE. 2023 H.

P/DESPACHO

MARÍA SUYAN RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GOBIERNO
Municipalidad de Corrientes



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 03-I-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Especial del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 03-I-2023

E/Proyecto de Nota. Notas Oficiales

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 03 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 03-I-2023

Fecha de ingreso: 03/11/2023

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 06/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 06/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 03-I-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023